

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **MDPyEP/INF/UAI N°06/16** correspondiente a la AUDITORÍA OPERATIVA A LA DIRECCIÓN DE METROLOGÍA LEGAL REGIONAL COCHABAMBA, A BOMBAS VOLUMÉTRICAS, GESTIÓN 2015, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre la eficacia, eficiencia y control interno de las operaciones a Bombas Volumétricas de las diferentes Estaciones de Servicios realizados por los técnicos de la Regional de Cochabamba, a fin de establecer el logro de los objetivos institucionales, gestión 2015.

El objeto del examen realizado consistió en el análisis y verificación de la siguiente documentación:

- Entrega de talonarios de facturas por la Administración Regional a los diferentes técnicos, gestión 2015
- Verificación de la correlatividad de facturas en los talonarios
- Cruce de información con las facturas emitidas por los técnicos
- Cruce de información con depósitos efectuados por los técnicos de acuerdo a ruta realizada en la verificación de bombas volumétricas
- Cruce de información con número de depósito realizado por el técnico Regional Cochabamba
- Verificación de informes mensuales de los técnicos.

Como resultado de la Auditoría Operativa a la Dirección de Metrología Legal Regional Cochabamba, a bombas volumétricas, gestión 2015, se han identificado las siguientes observaciones de control interno:

- 2.8 Recaudación del efectivo realizado por verificación de combustibles líquidos (bombas volumétricas) depositada con mora
- 2.9 No utilizan talonario de recibos oficiales
- 2.10 Talonarios compartidos
- 2.11 No existe informes mensuales de actividades de Luis Tapia
- 2.12 Servicio de bombas volumétricas no reportadas en informe mensual de actividades
- 2.13 Facturas emitidas por cobrar de los talonarios asignados a los técnicos
- 2.14 Descargo de facturas emitidas por los técnicos con fotocopias de depósito de otro técnico y/o depósito de otro técnico

La Paz, 29 de junio de 2016